

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lima,

03 MAR. 2016

Ing. JUAN RACONDO VILLEGAS
Jefe
Oficina Nacional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR



Resolución Jefatural

N° 0086 -2016-ONAGI-J

Lima, 03 MAR. 2016

VISTOS:

El Informe Técnico N° 031-2016-ONAGI-DGAE de fecha 23 de febrero de 2016, emitido por la Dirección General de Autorizaciones Especiales, y el Informe N° 065-2016-ONAGI-OGAJ de fecha 25 de febrero de 2016, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



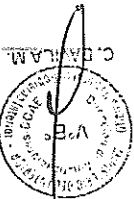
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1140 se creó la Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI) como Organismo Público Ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y presupuestaria en el ejercicio de sus funciones, con calidad de pliego presupuestal y adscrita al Ministerio del Interior;



Que, el numeral 6 del artículo 6° de la precitada norma asigna como una de las funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior el adjudicar para fines sociales los premios no reclamados provenientes de las promociones comerciales y rifas con fines sociales;

Que, el literal ñ) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, aprobado a través del Decreto Supremo N° 003-2013-IN, establece que es función del Jefe Nacional de la Oficina Nacional de Gobierno Interior adjudicar los premios no reclamados para fines sociales;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 0291-2015-ONAGI-J de fecha 06 de noviembre de 2015, se aprobó la Directiva N° 0008-2015-ONAGI-DGAE "Directiva para la Adjudicación de Premios No Reclamados";

Que, conforme a lo establecido en los numerales 7.2.8 y 7.2.9 de la indicada Directiva, la Dirección General de Autorizaciones Especiales debe emitir un Informe Técnico para evaluar las solicitudes de adjudicación de bienes y, la Oficina General de Asesoría Jurídica debe emitir opinión legal y proyectar la Resolución Jefatural;



Que, se ha presentado a la ONAGI una solicitud de adjudicación de bienes; contando con la opinión favorable de la Dirección General de Autorizaciones Especiales a través del Informe Técnico N° 031-2016-ONAGI-DGAE. Al respecto, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha emitido opinión legal a través del Informe N° 065-2016-ONAGI-OGAJ;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1140; el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-IN y la Directiva N° 0008-2015-ONAGI-DGAE;

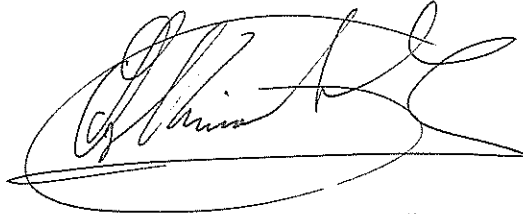
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR los bienes a favor de los beneficiarios, señalados en el **Anexo I** de la presente Resolución en dos (2) folios, el cual forma parte integrante de la misma.

Artículo 2°.- DISPONER que la Dirección General de Autorizaciones Especiales y la Oficina General de Administración y Finanzas de la Oficina Nacional de Gobierno Interior cumplan con lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Autorizaciones Especiales y a la Oficina General de Administración y Finanzas de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, para los fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.




.....
LIZ KAREN ALATA RAMOS
Jefa de la Oficina Nacional
de Gobierno Interior



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Lima, *Pacheco* 03 MAR. 2016
ING. JUAN FACCHINI VILLIGAS
Comandante en Jefe
Oficina General de Asesoría y Apoyo
MINISTERIO DEL INTERIOR

CUADRO N° 01
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

N	SOLICITANTE	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PROCEDENCIA DEL BIEN
1	Maritza Isabel Yataco Anton (ICA-CHINCHA-GROCIO PRADO)	Solicitante y familia	Herramienta de trabajo	Carrito sanguchero	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
			Combo de ollas	Olla y perol	2 Combos	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
2	Delia Yovanna Roca Ramírez (LIMA-LIMA-INDEPENDENCIA)	Solicitante y familia	Herramienta de trabajo	Canastas que contienen: 2 six packs de galleta soda, 2 six packs de galleta de vainilla, 1 six packs de galleta coronita, 2 six packs de wafer, 1 six packs de charada	5 Canastas	Stock en depósito de PNR
			Electrodoméstico	Minicomponente	1 Unidad	Stock en depósito de PNR
			Bidón	Bidón contenedores de agua	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
3	Porfirio Cisneros Untiveros (LIMA-LIMA-INDEPENDENCIA)	Familia	Leche	Leche Nutrisure de 400 gr.	10 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
			Medicina	Hipoglós ungüento	5 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
			Pañales	Paquete de pañales para adulto por 20 Unidades	5 Paquetes	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
			Combo cama	Cama de 1 ½ plaza	4 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Colchón de 1 ½ plaza	4 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Frazada de 1 ½ plaza	4 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
			Electrodomésticos	Juego de sábanas de 1 ½ plaza	4 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Refrigeradora	1 Unidad	Stock en depósito de PNR
				Televisor	1 Unidad	Stock en depósito de PNR
			Viveres	Cocina	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
1 botella de 1 Lt de aceite, 5 Kgs. de arroz, 5 Kgs. de azúcar, 2 latas de conserva, 2 bolsas de 500 Grs. de frejol, 6	1 Canasta	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR				


C. DAVILA M.

N	SOLICITANTE	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PROCEDENCIA DEL BIEN
				latas de leche evaporada, 3 bolsas de 500 Grs. de lenteja		
			Herramienta de trabajo	Canastas que contienen: 2 six packs de galleta soda, 2 six packs de galleta de vainilla, 1 six packs de galleta coronita, 2 six packs de wafer, 1 six packs de charada	5 Canastas	Stock en depósito de PNR
			Ropa	Blusa para mujer de 91 años talla M	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Sandalias para mujer de 91 años talla 36	1 Par	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Polo para hombres adultos de 50 y 58 años talla L	2 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Zapatillas para hombres adultos de 50 y 58 años talla 39	2 Pares	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Polo para mujeres adultas de 56 y 63 años talla M	2 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Zapatillas para mujeres adultas de 56 y 63 años talla 36	1 Par	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
4	Lucila Castro de Luna (LIMA-LIMA-CARABAYLLO)	Solicitante	Casa	Casa prefabricada con techo	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Cama de 1 ½ plaza	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Colchón de 1 ½ plaza	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
			Combo Cama	Juego de sábanas de 1 ½ plaza	1 Unidad	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR
				Frazadas de 1 ½ plaza	2 Unidades	Adquisición con cargo a la Cuenta Corriente de PNR



C. CAVILA M.